



Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar  
(APUSB) APUSB 20-11-2017

Carta de reconocimiento a la Asamblea Nacional y de solicitud de atención inmediata a la problemática de la Autonomía Universitaria cuando se aproxima el día del profesor universitario

El pasado 16 de noviembre hicimos entrega en la Asamblea Nacional de una comunicación con dos sentidos: reconocer a la Asamblea Nacional como el único poder legislativo, según lo estatuido en nuestra Constitución y para elevar la solicitud de una atención prioritaria al tema de la Autonomía Universitaria, atropellada constantemente por el régimen, produciendo una continua lesión a nuestras instituciones del máximo nivel educativo en Venezuela.

Sartenejas, 16 de noviembre de 2017

Diputado Julio Borges  
Presidente de la Asamblea Nacional  
Presente.

CC: Diputados Stalin González (Fracción MUD) y Richard Blanco (Fracción 16J)

Estimado Diputado Borges:

Esta comunicación, dirigida a usted, y por su intermedio a todos los honorables diputados que conforman la Asamblea Nacional, tiene dos objetivos primordiales. El primero de ellos es manifestar nuestro reconocimiento irrestricto al Poder Legislativo del país representado dignamente por ustedes, en apego absoluto a lo establecido en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. El segundo, apremiante en las actuales circunstancias, es el de solicitar, muy respetuosamente, que el órgano institucional por usted presidido tenga a bien agenciar en discusiones próximas, con la finalidad de atender con la prontitud que el caso demanda, el tema de la autonomía universitaria. En tal sentido, consideramos que una primera fecha importante para iniciar el tratamiento del asunto podría ser el día 5 de diciembre próximo, cuando, como cada año, se celebra el día del profesor universitario, en conmemoración de la fecha de promulgación

del decreto del presidente Edgard Sanabria que consagró la autonomía universitaria en 1958.

La autonomía universitaria está recogida en el artículo 109 de la Constitución Nacional, que a la letra reza: “El estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía”... Este Derecho ha sido progresivamente conculcado por el gobierno nacional. Al respecto, la afectación ha sido múltiple y puede constatarse en materia presupuestaria, en la pretensión de encauzar planes y programas de estudio en función de la orientación ideológica oficialista y en el allanamiento de los recintos universitarios en ocasiones suficientemente divulgadas por los medios de comunicación social, entre otros indicadores.

A todo lo anterior hay que sumarle la imposibilidad de efectuar en algunas de nuestras casas de estudio, desde hace más de diez años, elecciones para renovar los cuerpos rectorales. Esta situación se torna aún más grave por el hecho de que en instituciones como la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), la Universidad del Zulia (LUZ) y la Universidad de Oriente (UDO), algunas de esas autoridades han fallecido o renunciado, lo que le ha permitido y seguirá permitiendo al gobierno designar directa y “temporalmente” autoridades. Ello ocurrió recientemente en la Universidad Simón Bolívar (USB), donde se designó a un profesor por completo ajeno a la universidad como Vicerrector Académico (interino), con el agravante de que con esta imposición se ignoró olímpicamente la consulta interna que la comunidad universitaria de la USB realizó para escoger el nombre del profesor presentado al Consejo Nacional de Universidades para cubrir la vacante. Vale decir, se desconoció la democracia interna y el mandato constitucional que establece: “Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno”.

Por todo lo antes expuesto, señor Diputado Borges, solicitamos que la Asamblea Nacional de Venezuela se plantee abrir la discusión de este tema de trascendental importancia para el país en lo educativo, lo cultural, lo científico, lo tecnológico y lo político, de forma tal que comience a darse cauce certero a la imperiosa necesidad de retomar la senda planteada en 1958, cuando se restituyó la autonomía universitaria en nuestro país.

Agradecidos por su atención, le saludan, muy cordialmente, por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar,

William Anseume  
Presidente

Luis Buttó  
Secretario General